

Misericordia y Sinodalidad

Mons. Enrique Eguía Seguí, Obispo Auxiliar de Bs. As.

La Solemnidad de Cristo Rey del 20 de noviembre pasado, fue la fecha en la que el Papa Francisco clausuró la celebración del Año Santo de la Misericordia. Con el cierre de la Puerta Santa en la Basílica de San Pedro, se dio por concluida esta conmemoración que animó y orientó el camino pastoral de la Iglesia durante este año 2016.

Sin embargo, la terminación del Año de la Misericordia no significa dejar de lado en la Iglesia la centralidad de la misericordia como don de Dios Padre -que hay que recibir-, como contenido de la fe -que hay que conocer- y como expresión de vida cristiana -que hay que testimoniar-.

Lo dice el mismo Papa Francisco en la Carta Apostólica "Misericordia et misera": Esta página del Evangelio (Jesús y la adúltera, Jn 8, 1-11) puede ser asumida, con todo derecho, como imagen de lo que hemos celebrado en el Año Santo, un tiempo rico de misericordia, que pide ser siempre celebrada y vivida en nuestras comunidades. En efecto,

la misericordia no puede ser un paréntesis en la vida de la Iglesia, sino que constituye su misma existencia, que manifiesta y hace tangible la verdad profunda del Evangelio. Todo se revela en la misericordia; todo se resuelve en el amor misericordioso del Padre. [1]

Francisco ya lo había adelantado en la Bula de Convocatoria al manifestar su deseo de vivir este año con una proyección hacia el largo plazo. Nos decía: "¡Cómo deseo que los años por venir estén impregnados de misericordia para poder ir al encuentro de cada persona llevando la bondad y la ternura de Dios! A todos, creyentes y lejanos, pueda llegar el bálsamo de la misericordia como signo del Reino de Dios que está ya presente en medio de nosotros." [2]

1 PAPA FRANCISCO. Carta Apostólica *Misericordia et misera*, al concluir el Jubileo Extraordinario de la Misericordia. N° 1. 20 de noviembre de 2016.

2 PAPA FRANCISCO. *Misericordia vultus*. Bula de convocación del Jubileo extraordinario de la Misericordia. N° 5. 11 de abril de 2015.



El tiempo de Adviento – Navidad nos permite, casi sin darnos cuenta, continuar en este estilo de vida cristiana centrado en la misericordia. Rezábamos en la Oración Colecta del primer Domingo: Dios todopoderoso, al comenzar el Adviento, aumenta en tus fieles el deseo de salir al encuentro del Señor que viene, con la práctica de las buenas obras... El encuentro con Cristo se hace visible a través del encuentro con nuestros hermanos, en especial los que más nos necesitan, los pobres, los que

sufren...

Como vemos, la misericordia no es algo que termina con el cierre del Año Santo Extraordinario, es algo que continúa en el tiempo como un estilo de ser cristianos y como un modo de ser de la Iglesia.

Por tal motivo, el anuncio, por parte del Arzobispo, Card. Mario Poli, de la realización de un Sínodo Arquidiocesano a partir del 2017, debemos recibirla como un fruto de la celebración de la misericordia en nuestra Iglesia particular. Si la Iglesia de



Buenos Aires debe expresarse cada vez más como Iglesia misericordiosa, es bueno que nos preguntemos: ¿qué podemos hacer para que la Iglesia camine por la “vía de la misericordia” (MV 10)? ¿Es suficiente con poner en práctica las obras de misericordia o se nos pide una transformación mucho más seria? ¿Cómo podríamos traducir eclesialmente este Jubileo de la Misericordia?

Si la misericordia es el modo de vivir la fe que incluye actitudes como la cercanía, la bondad, el diálogo y la escucha; en la vida ordinaria

de la Iglesia estas deben estar presentes, aún en el modo de su conducción, desarrollo pastoral y compromiso evangelizador.

El Sínodo será oportunidad de ponernos a la escucha de la Palabra y de la voluntad del Señor, para discernir juntos la misión evangelizadora en nuestra Arquidiócesis y dejarnos conducir por Él, de tal modo que sea Él mismo quien conduzca a la Iglesia de Buenos Aires en esta hora de nuestra historia.

Misericordia y sinodalidad: frutos del Año Santo para nuestra Arquidiócesis. ■